

Muñecos anatómicamente correctos en el peritaje psicológico en delitos sexuales infantiles

Anatomical dolls in expert psychological reports about child sexual abuse

Felipe Bravo Mercado¹

En distintos países se han establecido directrices para el uso de muñecos durante las entrevistas periciales en situaciones de abuso sexual infantil. Se han desarrollado consensos internacionales en el uso de muñecos como una ayuda para las entrevistas periciales, el cual no ha estado ajeno a discusiones sobre la neutralidad en su aplicación. En relación a esto, el objetivo de este artículo es identificar la utilización de muñecos; que tipo de muñecos utilizan; cuál es la objetivo de su uso; el momento de la utilización y las limitaciones que toman en cuenta quienes los utilizan y aquellos que se abstienen. Para dicha labor, se llevó a cabo una entrevista a 15 psicólogos que han realizado informes periciales encargados por la Fiscalía en Chile en las regiones de Valparaíso y Santiago. En los resultados que se obtuvieron, los entrevistados aseguran haber utilizado muñecos frecuentemente. También, declaran que el uso de muñecos anatómicamente correctos se dificulta por encontrar que al ser sexuados carecen de neutralidad. El momento en que más se utiliza es en la entrevista para iniciar relatos y durante los relatos. Como conclusión, se observa un uso de muñecos acorde a estándares internacionales en la mayoría de los casos. Además, el uso es racionalizado para casos específicos y no como herramienta frecuente.

Palabras clave: muñecos anatómicamente correctos, peritaje psicológico, psicología forense

In different countries has been established guidelines for the use of anatomical dolls in forensic interviews about children sexual abuse. International Consensus has been made about the use of anatomical dolls in forensic interviews, this has not been free of debate about neutrality in its use. The objective is to detect the use of dolls; what types of dolls the interviewers use; what they are looking when they use the dolls; when they can use the dolls and the limitations taken in consideration by the interviewers and who do not use them. The methodology was an interview realized to 15 psychologist who states that they have delivered an expert report requested by the Chilean prosecutor office in Valparaiso y Santiago region. In the results the interviewees state that they have used anatomical dolls frequently. Moreover, they declare that the use of anatomical dolls is hard because the dolls lack of neutrality. The moment more used is starting a statement and during the statement. As a conclusion, it has been shown a use of dolls according to international standards in most of the cases. Besides, the use is restricted for specific cases and not frequently.

Keywords: anatomical dolls, expert psychological reports, forensic psychology

Recepción del artículo 8 de septiembre de 2014. Aprobación del artículo 10 de octubre de 2014.

¹Psicólogo, Universidad de Valparaíso. Magíster en *Countering Organised Crime and Terrorism* University College London Correo electrónico: felipebravo_m@hotmail.com

Introducción

La pericia psicológica en delitos sexuales contra menores de edad es un tema de relevancia judicial desde la Reforma Procesal Penal, o RPP, iniciada en Chile en forma progresiva desde el año 2000 (Chahuan, 2001).

La RPP instaló la oralidad, inmediatez y publicidad como pilares de la nueva justicia penal (Baytelman y Duce, 2001). Las carpetas de investigación por sí solas dejaron de ser el centro del proceso penal, ya que desde la RPP las víctimas, testigos y peritos tienen un lugar fundamental, dado que ya no se hace suficiente la declaración por escrito, sino que, además, debe expresarse de manera oral, ante un tribunal colegiado, aquello que ha sido consignado en el papel.

En el nuevo proceso penal, los peritos realizan una presentación distinta a los demás intervinientes, ya que, previo a responder preguntas, ellos deben “exponer brevemente el contenido y las conclusiones de su informe pericial” (Baytelman y Duce, 2001). Esta práctica sitúa al contenido de la pericia en el centro de la prueba que puede aportar un perito psicólogo y desde ahí, todos los elementos utilizados durante dicha pericia son puestos a prueba por los otros actores del juicio oral.

En el caso de los delitos sexuales infantiles, la prueba pericial es aún más relevante, ya que en una gran cantidad de casos, sólo se cuenta con el relato del niño, niña o adolescentes (o NNA). No hay pruebas físicas y a veces sólo existen relatos de terceros que no presenciaron los hechos. En estos casos, la prueba pericial psicológica se transforma en fundamental, pudiendo llegar a determinar algunas sentencias en términos de la valoración (Oliveros, Ercoli y Alarcón, 2009).

Los delitos sexuales son muy variados, aunque, evidentemente, tienen como centro la esfera de la sexualidad (Rodríguez-Collao, 2006). El delito de abuso sexual infantil incluye “[...] actos de significación sexual y de relevancia realizados mediante contacto corporal con la víctima [...]” (Artículo 366 ter., Código penal de Chile, s/f). De lo anterior se desprende que el abanico de conductas y las posibles consecuencias posteriores sólo son evidenciables mediante la búsqueda de la huella psicológica (Rivera y Olea, 2007). Esta huella psicológica es hallada en la mayoría de los casos mediante la pericia psicológica, la cual intenta determinar la existencia o ausencia de un daño psíquico producto de un hecho dentro de la esfera de la sexualidad (Cantón y Cortés, 2003).

La pericia psicológica involucra distintos momentos, tales como la fase informativa, fase evaluativa y la fase resolutoria (Silva y Venegas, 2005). La fase informativa se refiere al conocimiento por parte del perito de los antecedentes del caso. La fase evaluativa es aquella que involucra la evaluación del NNA a periciar, y la fase resolutoria es la destinada a analizar y sintetizar toda la información obtenida anteriormente. Es en la fase evaluativa en la cual se debe obtener el relato de la víctima. Es en este momento del proceso en donde algunos menores pueden presentar dificultades para expresar verbalmente la experiencia traumática por la que han pasado.

Entre las técnicas o metodologías a utilizar durante la pericia se pueden encontrar distintos instrumentos. Uno de estos instrumentos es el uso de muñecos anatómicamente correctos. Hay estudios que señalan que el uso de estos muñecos, si bien no es frecuente, posee una precisión que la ubica entre las técnicas más efectivas (Faller, Grabarek, Nelson-Gardell y Williams, 2011). En distintos países se han establecido directrices para el uso de muñecos anatómicamente correctos durante las entrevistas periciales en situaciones de abuso sexual infantil. Además, se han desarrollado consensos internacionales en el uso de muñecos como una ayuda para las entrevistas de NNA víctimas; no obstante, esta práctica no ha estado ajena a discusiones sobre la objetividad en su uso (Faller, 2005).

La utilización de muñecos anatómicamente correctos es diversa, aunque es posible encontrar algunos criterios comunes tales como su utilización para tranquilizar, romper el hielo, modelos anatómicos, ayuda para recreaciones, estimulante de los recuerdos y evaluaciones diagnósticas (Everson y Boat, 1994, Faller, 2005). Es tranquilizante toda vez que el niño asocia los muñecos a experiencia placenteras lúdicas previas, lo cual disminuiría el estrés del setting judicial (Freeman y Estrada-Mullaney, 1988). También se pueden utilizar como un elemento que “rompe el hielo” y permite que el menor se sienta en confianza, dando pie al inicio de la entrevista en aquellos casos en los que la interacción inicial con el NNA sea más difícil de lograr (Lyon, 2002). Así mismo, al ser muñecos antropomorfos, que simulan cuerpos humanos, puede dar indicios de una representación anatómica más precisa, y así facilitar la entrevista y el relato de la experiencia abusiva (Everson y Boat, 2002). Algunos niños presentan mayores destrezas recreando de manera visual lo acontecido que verbalizando situaciones, por lo que el uso de muñecos asistiría al perito en la entrevista pericial (Faller, 2003). Hay casos en los cuales los menores guardan recuerdos

que, a través del juego con los muñecos, pueden ser elicitados, actualizados y traídos a la memoria de trabajo (Everson y Boat, 1994).

Algunas de las preocupaciones de los peritos son las falsas denuncias. Los muñecos pueden ayudar a resolver esta preocupación toda vez que las inducciones de relato suelen ser verbales, y no vivenciales, por lo que actualizarlas y desarrollarlas como un recuerdo real en el juego con los muñecos puede ser complejo para un niño menor de 6 años (Faller, 2005). Es importante señalar que los casos considerados falsos o posiblemente falsos consisten en denuncias realizadas por NNA bajo presión de adultos o acusaciones procedentes de entrevistas realizadas por profesionales que no tuvieron en cuenta las capacidades del menor, o utilizaron muñecos anatómicamente correctos junto con preguntas sugestivas. A partir de estos casos, Jones y McGraw (1987) señalaron cuatro rasgos comunes que compartían las denuncias falsas: carencia de expresión emocional apropiada, carencia de detalles, se trataba de demandas de custodia o visitas en casos de divorcio o separación, el adulto que denunciaba el abuso tenía algún tipo de problema mental o de personalidad.

A pesar del beneficio que pueden aportar en una entrevista pericial, los muñecos también presentan limitaciones. Faller (2005) establece cinco objeciones. Primero, niños menores de tres años carecen de la habilidad de representación, por lo que usar un muñeco para recrear una escena o experiencia de su vida sería altamente compleja. Segundo, algunos niños pequeños entregan relatos inexactos o poco precisos al utilizar muñecos anatómicamente correctos junto a otros muñecos, tales como, por ejemplo, aquellos que tienen uso médico-pedagógico (partes del cuerpo humano, anatomía, etcétera) u otros. Tercero, el uso de muñecos puede generar juegos relacionados al esparcimiento y no relatos sobre lo acontecido, esto básicamente se debe a que los niños utilizan cotidianamente los muñecos como juguetes para divertirse, potenciando enormemente su imaginación (Everson y Boat, 2002). Cuarto, es posible que los niños o los adultos responsables evalúen de forma negativa el tener muñecos anatómicamente correctos, en términos de estrés (dado que, los muñecos presentan genitales, y esto puede ser considerado como controvertido por los cuidadores de los menores, por ejemplo). Sin embargo, no hay estudios que soporten esta teoría (Simkins y Renier, 1996). Finalmente, el uso de muñecos anatómicamente correctos puede ser criticado en un juicio oral si se menciona como instrumento para validar un relato de abuso sexual infantil. Esto viene a profundizar la advertencia de algunos

estudios sobre la importancia de ser capacitado en la utilización de muñecos sexuados (Yuille, 2002, Faller, 2005).

Teniendo en cuenta, los usos y las limitaciones de los muñecos anatómicos es posible proponer posibles buenas prácticas para su utilización. Con tal fin se deben tener en cuenta los distintos manuales para su correcto uso; sin embargo, el de la American Professional Society of the Abuse of Children (1995) es quizás uno de los más utilizados (Faller, 2005). Esta guía pone énfasis en los usos apropiados, los usos incorrectos, la interpretación de conductas con los muñecos anatómicamente correctos y la capacitación del entrevistador.

El propósito de este reporte es describir cómo se utilizan los muñecos, así como qué tipo de muñecos son usados, cuál es el objetivo de su uso, el momento de la utilización y las limitaciones que toman en cuenta quienes lo utilizan y aquellos que se abstienen de hacerlo.

Método

Diseño

La investigación se define como un estudio exploratorio descriptivo, ya que no se han hallado otros trabajos en los cuales se consulte a peritos psicólogos sobre las técnicas utilizadas, especialmente en lo que se refiere al uso de muñecos anatómicamente y no anatómicamente correctos.

El diseño es no experimental, transeccional, y descriptivo. Toda vez que se busca describir la utilización de muñecos anatómicamente correctos en la pericia con NNA víctimas de abuso sexual infantil.

Muestra

La muestra es intencionada, se obtiene de psicólogos que voluntariamente refieren haber realizado al menos un peritaje psicológico a menores de 6 años víctimas de abuso sexual infantil.

Procedimiento de obtención de la información

Se realizó una entrevista a 15 psicólogos que han realizado informes periciales encargados por el organismo persecutor (Fiscalía) en Valparaíso y Santiago consultando el uso de muñecos.

Variables

1. Técnicas utilizadas frecuentemente durante la pericia psicológica en abuso sexual infantil: pruebas gráficas, pruebas proyectivas, cuestionarios de autoreporte, hora de juego diagnóstica, instrumentos psicométricos de inteligencia, caja de arena, entrevista forense (protocolo NICHHD u otro).
2. Uso de muñecos anatómicamente correcto: limitaciones en la utilización de muñecos anatómicamente correctos, la edad que recomienda el uso de esta técnica o metodología, así como qué tipo de muñeco usa (anatómicamente correcto o no anatómicamente correcto). De qué material son los muñecos utilizados, cuántos muñecos utiliza generalmente, qué representan los muñecos, en qué momento utiliza los muñecos, qué utilidad (descrita en la literatura) consideran que tiene el uso de muñecos y, finalmente, qué limitaciones considera en el uso de muñecos en la pericia psicológica en niños.

Resultados

Se observa en la Tabla 1 que la técnica más utilizada en las entrevistas periciales psicológicas es el uso de test gráficos y de entrevista forense. Mientras que lo menos frecuente es el uso de caja de arena, hora de juego diagnóstica y el uso de muñecos anatómicamente correctos. Estos resultados coinciden por lo descrito en la literatura internacional.

Tabla 1

Técnicas utilizadas frecuentemente durante la pericia psicológica en abuso sexual infantil.

Técnica	Porcentaje
Test gráficos	100%
Test proyectivos	46.6%
Cuestionario de autoreporte	46.6%
Hora de juego diagnóstica	26.6%
Caja de arena	13%
Entrevista forense	100%
Muñecos anatómicamente correctos	26%
Muñecos no anatómicamente correctos	66%

Al consultarles a los peritos psicólogos sobre las limitaciones conocidas por ellos en torno a la utilización de los muñecos, un 93% coincide en la ausencia de estudios de validación y en que el

uso de esta técnica o metodología generaría fantasías en los NNA, tal como se muestra en la Tabla 2. Esto no es coincidente con lo descrito en la literatura internacional acerca de la utilización de estos muñecos.

Tabla 2

Limitaciones en la utilización de muñecos anatómicamente correctos.

Limitación	Porcentaje
Inductivo	80%
Subjetivo	73%
No hay estudios de validación	93%
Generador de fantasías	93%

En la Tabla 3 se pueden observar los resultados frente a la pregunta a los peritos psicólogos sobre la edad recomendada para el uso de muñecos anatómicamente correctos. Un 66.6% respondió que la edad recomendada sería sobre 7 años.

Tabla 3

Edad recomendada en uso de muñecos anatómicamente correctos.

Edad	Porcentaje
6 años o menos	33.3%
7 años o más	66.6%

Cuando se les consultó a los peritos sobre la utilización de muñecos y qué tipo de figuras representan, los entrevistados respondieron que los adultos de ambos sexos y los niños son las figuras que mayoritariamente se utilizan, tal como se puede apreciar en la Tabla 4. Por otro lado, los adolescentes (80%) y tercera edad (80%) son los menos representadas entre los muñecos anatómicamente correctos.

Tabla 4

En caso de utilizar muñecos, a que corresponden estos.

	Porcentaje
Mujer adulta	100%
Hombre adulto	100%
Adolescente	80%
Niño o niña	100%
Tercera edad	80%

Finalmente, respecto a cuándo utilizar esta técnica, en la Tabla 5 se puede observar que los momentos más utilizados por los peritos psicólogos para introducir el uso de muñecos anatómicamente correctos son cuando el entrevistador busca iniciar el relato (66.6%) y durante el relato del niño (66.6%). Por otro lado, lo menos frecuente es el uso espontáneo por parte de los niños (33.3%) y el uso como mapa corporal (46%).

Tabla 5

Momento de utilización de muñecos anatómicamente correctos

	F(%)
Espontáneamente por niño	33.3%
Introducidos por entrevistador para iniciar relato	66.6%
Introducidos por entrevistador durante relato de niño	66.6%
Introducidos por entrevistador como mapa corporal	46%

Conclusión

La RPP y sus pilares fundamentales sitúan en un lugar de relevancia el quehacer de los peritos, ya que deben exponer oralmente ante un tribunal su informe pericial. En los casos de delitos sexuales como el abuso sexual infantil, donde el relato del NNA es la prueba fundamental en una denuncia, el informe pericial psicológico sobre ese relato se transforma en un elemento fundamental en un juicio oral y, por ende, en la condena o absolución del presunto imputado. Cuando los niños presentan dificultades para expresar lo ocurrido en la esfera sexual ante el perito psicólogo, la utilización de distintas técnicas o metodologías pueden asistir al profesional en su quehacer. El uso de muñecos anatómicamente correctos ha sido estudiado en diversos países, concluyendo que el problema de su utilización dice relación con las competencias del entrevistador más que las características propias de los muñecos u otras variables asociadas a la técnica.

En base a lo anterior, se diseñó un estudio exploratorio orientado a describir el uso de los muñecos anatómicamente correctos en peritos psicólogos. Se observó que el uso de muñecos anatómicamente correctos ocupa uno de los lugares menos relevantes en la práctica pericial psicológica. Estos resultados siguen la tendencia internacional, a pesar de haberse comprobado que el nivel de precisión sobre la experiencia abusiva aumenta en detalles al introducir los muñecos durante el relato.

Entre las limitaciones descritas en relación al uso de muñecos, de acuerdo a los entrevistados, se observa la falta de estudios de validación y la sensación de que su utilización induciría a generar fantasías por parte de los NNA periciados. Esto último no dice relación con los estudios empíricos realizados internacionalmente. En base a lo anterior se podría suponer que no existe conocimiento específico ni cabal por parte de los peritos psicólogos sobre el uso de esta técnica facilitadora del relato de un menor de edad.

En cuanto a la edad de los niños entrevistados, los peritos psicólogos describen que sobre 7 años debería ser la edad ideal. En los estudios internacionales se sugiere el uso en menores de 6 años e incluso refieren la necesidad de hacer una evaluación previa para poder determinar si será efectiva esta técnica para asistir a los niños en su relato.

En relación a los muñecos representados, se observa la presencia mayoritariamente de adultos de ambos sexos y de niños. Esto parece adecuado toda vez que los delitos sexuales en contra de menores tienden a ser desde un adulto a un menor de edad.

Los momentos de mayor utilización de muñecos anatómicamente correctos son para iniciar o elicitarse el relato y durante el relato del niño. El objetivo de esta técnica precisamente busca dar más detalles, así como también para poder romper el hielo, por lo que el momento de su utilización sigue la tendencia de estudios internacionales.

Entre las limitaciones se encuentra la ausencia de estudios anteriores en Chile lo que impide comparaciones con otros estudios nacionales. Además, el número de peritos psicólogos que participaron del estudio impide generalizar los resultados y sólo se deben considerar como un primer acercamiento al tema. Por último, la capacitación de psicólogos es algo que debe ser entendido como una necesidad constante, por lo tanto, el perfeccionamiento de los peritos psicólogos requiere de prioridad fundamental para los organismos que utilizan sus servicios, y es ese el ánimo del autor.

Finalmente, entre las futuras investigaciones se debería contar con estudios más exhaustivos sobre el uso de muñecos anatómicamente correctos y de otras técnicas en la práctica pericial psicológica. Esto último puede incidir tanto en capacitaciones posteriores, en proyectos de ley que regulen su uso en pericias y en las instancias de perfeccionamiento que debe tener todo profesional psicólogo que participe de este crucial proceso, tanto en beneficio de la víctima, como el del imputado de un delito sexual infantil.

Referencias

- American Professional Society on the Abuse of Children. (1995). *Practice Guidelines: Use of anatomical dolls in child sexual abuse assessments*. Chicago, IL: APSAC.
- Artículo 366 ter., Código Penal (s/f). Santiago de Chile.
- Baytelman, A., & Duce, M. (2001). *Litigación Penal en Juicios Orales*. Santiago: Ed. Universidad Diego Portales.
- Cantón, J., & Cortés, M. R. (Eds.) (2003). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil* (2ª ed.). Madrid: Pirámide.
- Chahuan, S. (2001). *Manual del nuevo procedimiento penal*. Santiago: Editorial Jurídica Cono Sur.
- Everson, M. D., & Boat, B. W. (1994). Putting the anatomical doll controversy in perspective: An examination of the major uses and criticisms of the dolls in child sexual abuse evaluations. *Child Abuse & Neglect, 18* (2), 113-129. doi: 10.1016/0145-2134(94)90114-7
- Everson, M. D., & Boat, B. W. (2002). The Utility of Anatomical Dolls and Drawings in Child Forensic Interviews. En M. Eisen, J. Quas & G. Goodman (Eds.), *Memory and Suggestibility in the Forensic Interview* (pp. 383-408). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Faller, K. C. (2003). *Understanding and assessing child sexual maltreatment* (2ª ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Faller, K. C. (2005). Anatomical dolls: their use in assessment of children who may have been sexually abused. *Journal of Child Sexual Abuse, 14* (3), 1-21. doi: 10.1300/J070v14n03_01
- Faller, K. C., Grabarek, M., Nelson-Gardell, D., & Williams, J. (2011). Techniques Employed by Forensic Interviewers Conducting Extended Assessments: Results from a Multi-Site Study. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 20* (3), 237-259. doi:10.1080/10926771.2011.557031
- Freeman, K. R., & Estrada-Mullaney, T. (1988). Using dolls to interview child victims: Legal concerns and interview procedures. *National Institute of Justice, Research in Action* (207), 1-5. Disponible en <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=108470>

- Jones, D. P., & McGraw, J. M. (1987). Reliable and Fictitious Accounts of Sexual Abuse to Children. *Journal of Interpersonal Violence*, 2 (1), 27-45. doi: 10.1177/088626087002001002
- Lyon, T. (2002). Scientific Support for Expert Testimony on Child Sexual Abuse Accommodation. En J. Conte (Ed.), *Critical Issues in Child Sexual Abuse: Historical, legal, and psychological perspectives* (pp. 107-138). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Oliveros, I., Ercoli, & Alarcón, P. (2009). Caracterización de delitos sexuales a través de fallos de un tribunal oral: Aprendizajes y recomendaciones para la Policía de Investigaciones de Chile. *Estudios Policiales* (5), 101-120. Disponible en <http://www.asepol.cl/spa/areaExtension/internas/quinta.html>
- Rivera, J., & Olea, C. (2007). Peritaje en víctimas de abuso sexual infantil: un acercamiento a la práctica chilena. *Cuadernos de Neuropsicología*, 1 (3), 284-295. Disponible en <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cnps/v1n3/v1n3a11.pdf>
- Rodríguez-Collao, L. (2006). Sobre la regulación de los delitos contra la integridad sexual en el Anteproyecto de Código Penal. *Política Criminal*, 1 (1), 1-19. Disponible en http://www.politicacriminal.cl/n_01/pdf_01/a_1.pdf
- Simkins, L., & Renier, A. (1996). An analytical review of the empirical literature on children's play with anatomically detailed dolls. *Journal of Child Sexual Abuse*, 5 (1), 21-45. doi: 10.1300/J070v05n01_02
- Yuille, J. (2002). *The step-wise interview: Guidelines for interviewing children*.